

There are no translations available.



Luego de obtener su título universitario, los Traductores Públicos pueden matricularse en el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires. La matrícula los habilita a realizar traducciones de carácter público. Esto significa que la traducción firmada y sellada por ellos tiene, frente al Estado Argentino, el mismo valor que el documento original, dado que goza de fe pública.

Cuando deba presentarse ante un organismo gubernamental un documento redactado en un idioma que no sea el español, es necesaria la intervención de un Traductor Público a fin de realizar la traducción de dicho documento.